



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO			
NOMBRE DEL PROTOCOLO:			
PLAN DE TRABAJO REMOTO			
FECHA 13-Feb-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO GTH-R-002	PAGINA 1 de 5

## 1. OBJETIVO GENERAL

Establecer protocolo para minimizar el impacto de agentes externos que impidan el funcionamiento óptimo de la administración de la Alcaldía con el fin de contribuir a que los servicios y nuevas tecnologías ofrecidos a los ciudadanos se conviertan en el canal más cercano para la interacción con la Administración Municipal.

## 2. ALCANCE

Este protocolo aplica para toda la Alcaldía de Pasto y sus diferentes dependencias. Inicia desde la fase de evaluación y diagnóstico de la situación actual de la Administración, hasta la elaboración de proyectos para la consecución de recursos, implementación de prueba piloto; y termina con la implementación del trabajo remoto en la Alcaldía de Pasto.

## 3. RESPONSABLE

Los responsables de garantizar el cumplimiento y del monitoreo de esta transición son todos los Secretarios, Sub Secretarios, Jefes y Directores de todas las dependencias de Alcaldía de Pasto. Dirigidos por la Secretaría General, Subsecretaría de Talento Humano con apoyo de la Subsecretaría de Sistemas de Información.

## 4. MARCO LEGAL

- Ley 2121 del 3 de Agosto de 2021
- Decreto 555 del 9 de Abril de 2022
- Decreto 526 del 19 de Mayo de 2021



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO			
NOMBRE DEL PROTOCOLO:			
PLAN DE TRABAJO REMOTO			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA
13-Feb-23	01	GTH-R-002	2 de 5

### 5. DEFINICIONES

**Agentes externos:** son factores ajenos a la entidad los cuales pueden injerir y perjudicar en el óptimo funcionamiento de las funciones.

**Proyectos:** es una planificación, que consiste en un conjunto de actividades a realizar de manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo de tiempo dados

**Prueba piloto:** se trata de un ensayo experimental, cuyas conclusiones pueden resultar interesantes para avanzar con el desarrollo de algo

**Trabajo remoto:** describe un entorno profesional en el que los empleados pueden trabajar desde casa o desde cualquier otro lugar fuera de la oficina física de su empresa

**Catástrofes naturales:** es cualquier evento catastrófico causado por la naturaleza o los procesos naturales de la tierra

**Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región

**Terrorismo informático:** se debe entender la comisión de delitos e infracciones de terrorismo a través de medios y sistemas informáticos

**Recursos físicos:** son la propiedad tangible, e incluyen instalaciones, oficinas, bodegas, terrenos, maquinaria, equipos y herramientas

**Recursos humanos:** se define como el capital humano de una entidad u organización

**Sede electrónica:** es aquella dirección electrónica disponible para todos los ciudadanos (personas, físicas y jurídicas) que quieran realizar trámites a través de redes de telecomunicaciones cuya titularidad, gestión y administración corresponde a una Administración Pública, órgano o entidad administrativa en el ejercicio de sus funciones.





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROTOCOLO:

PLAN DE TRABAJO REMOTO

FECHA  
13-Feb-23

VERSIÓN  
01

CÓDIGO  
GTH-R-002

PAGINA  
4 de 5

CONTENIDO

ACTIVIDAD/ESTRATEGIA	META/PRODUCTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
<b>FASE 1: EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO</b>					
Identificar Recursos Físicos y Humanos necesarios para Trabajo Remoto	Necesidades de recursos físicos y humanos identificados para transito a trabajo remoto	# de Recursos Identificados	Secretaría General	Mar-23	Dic-23
Evaluar posibles tipos de riesgos tanto de corrupción como en procesos	Riesgos de Corrupción y en Procesos identificados	# de Riesgos reconocidos	Secretaría General	Mar-23	Dic-23
Implementar Tramites y Servicios por medio de Sede Electrónica	Tramites y Servicios implementados en Sede Electrónica	# de Tramites y Servicios Online	Secretaría General Subsecretaría Sistemas de Información	Mar-23	Dic-23
Digitalizar Información y Archivos	Información y Archivos Digitalizados	# de documentos cargados a la Intranet	Secretaría General Subsecretaría Sistemas de Información	Mar-23	Dic-24
<b>FASE 2: ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS</b>					
Elaborar proyecto para consecución de recursos	Proyecto para trabajo remoto elaborado	Proyecto diseñado	Secretaría General Subsecretaría Sistemas de Información	Ene-24	Dic-25
<b>FASE 3: MODELACIÓN Y PRUEBA PILOTO</b>					



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROTOCOLO:

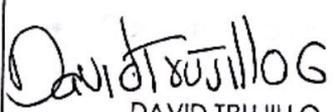
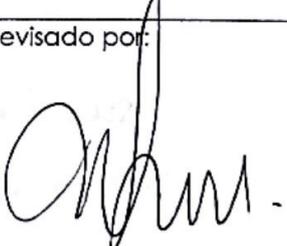
PLAN DE TRABAJO REMOTO

FECHA 13-Feb-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO GTH-R-002	PAGINA 5 de 5
--------------------	---------------	---------------------	------------------

Modelar y diseñar una prueba piloto para trabajo remoto	Prueba piloto diseñada	Modelaje y prueba piloto en curso	Secretaría General Subsecretaría Sistemas de Información	Ene-26	Dic-27
<b>FASE 4: IMPLEMENTACIÓN</b>					
Implementar el trabajo remoto en la administración	Plan de trabajo remoto listo para ser implementado	# de funcionarios que están en Trabajo remoto	Secretaría General Subsecretaría Sistemas de Información	Ene-28	Dic-30

7. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA

Elaborado por:  DAVID TRUJILLO Contratista Secretaría General	Revisado por:  MARIO QUINTANA Contratista Secretaría general	Aprobado por:  + JUAN PABLO RODRIGUEZ Líder Proceso Gestión del Talento Humano
---	--	---